

## PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO AGOSTO - DICIEMBRE 2025

### CONVOCATORIA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a través de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales (CGRI), convoca a estudiantes mexicanos de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en la UNACH, a participar en el programa de intercambio académico para el semestre agosto - diciembre 2025.

#### I. BASES

1. Esta convocatoria, requisitos y formatos se podrán consultar en [www.sari.unach.mx](http://www.sari.unach.mx) a partir del 19 de marzo de 2025.
2. La oferta académica de la UNACH podrá ser consultada en <https://www.unach.mx/oferta-educativa/licenciaturas>
3. Los alumnos nacionales deberán ser postulados por su Universidad de origen.
4. **La recepción de expedientes** se llevará a cabo en el periodo de vigencia de la presente convocatoria del **19 de marzo al 13 de junio de 2025**, de acuerdo a lo que indica el apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o fuera de tiempo.
5. La aceptación definitiva la decidirán las Unidades Académicas receptoras en conjunto con la CGRI, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.
6. La recepción de expedientes será vía electrónica a través del correo [sari.caemi@unach.mx](mailto:sari.caemi@unach.mx)
7. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma, de todos los requisitos.

#### II. REQUISITOS

1. Estar inscrito en un programa presencial de licenciatura en una Institución de Educación Superior en México.
2. Ser postulado por su Universidad de origen.
3. Tener un promedio general académico mínimo de 8.5 o su equivalente.
4. Haber aprobado al menos el 45% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios.
5. Presentar en tiempo y forma todos los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
6. El contrato de estudios CE-IA3 que se menciona en el apartado III, deberá **cursar y aprobar mínimo 3** materias en intercambio.
7. Cumplir con los requisitos establecidos por la Institución de origen para ser postulado.

\*En caso de ser aceptado, el estudiante deberá llenar la Carta De Corresponsabilidad Del Programa Intercambio Académico.

#### III. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos fuera del tiempo establecido en el apartado- I de la presente convocatoria.

El alumno postulante a una beca de intercambio nacional deberá presentar en una carpeta .zip los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación: ([ver formatos](#))

1. Oficio de postulación de la Universidad de origen
2. Solicitud de intercambio para alumnos visitantes **FO-126-02-01**
3. Documento de Identificación oficial (INE)
4. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg ([especificaciones de fotografía](#))
5. Contrato de estudios **CE-IA3**
6. Historial académico (con sello y firma de la Universidad de origen)
7. Currículum Vitae en formato Europass, máximo dos cuartillas
8. Carta de exposición de motivos
9. Dos cartas de recomendación académica (expedida por un docente o tutor académico) **CRA- IA4**
10. Informe psicológico del área de apoyo psicopedagógico de la Universidad de origen (o similar) ([especificaciones](#))
11. Constancia médica ([especificaciones](#))
12. Seguro médico facultativo vigente.
13. Carta responsiva de Salud
14. Presentar toda la documentación anterior en formato electrónico, **en un solo PDF**, el archivo será guardado con el nombre completo del alumno.

#### IV. DE LAS BECAS

La Universidad Autónoma de Chiapas ofrece 40 becas académicas (exoneración de tasa de matrícula).

#### V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La recepción de expedientes se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de junio de 2025 a las 23:55** (GMT-5).
2. Solo serán aceptados los expedientes recibidos en la cuenta de correo electrónico [sari.caemi@unach.mx](mailto:sari.caemi@unach.mx)
3. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

#### MAYORES INFORMES

Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales 3ª.  
Norte Pte. #1535, Col. Moctezuma,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P.29030 Teléfono  
+52 (961) 6153920 y 6157492

Facebook: [UNACH-Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales](#). Correo electrónico: [sari.caemi@unach.mx](mailto:sari.caemi@unach.mx)

Página web: [www.sari.unach.mx](http://www.sari.unach.mx)